



## CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGO

### CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE SUCURSAL NACIONAL

Fecha expedición: 24/04/2024 - 09:59:24  
Recibo No. S000414109, Valor 3700

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN hgku7rVVKj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=10> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

#### NOMBRE, DATOS GENERALES Y MATRÍCULA

Nombre : BBVA CARTAGO  
Matrícula No: 10004  
Fecha de matrícula: 05 de marzo de 1985  
Ultimo año renovado: 2024  
Fecha de renovación: 26 de marzo de 2024

#### UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 12 NRO. 3-66 INT 124 - Barrio el centro  
Municipio : Cartago, Valle del Cauca  
Correo electrónico : notifica.co@bbva.com  
Teléfono comercial 1 : 2110241  
Teléfono comercial 2 : No reportó.  
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 12 NRO. 3-66 INT 124 - Barrio el centro  
Municipio : Cartago, Valle del Cauca  
Correo electrónico de notificación : notifica.co@bbva.com  
Teléfono para notificación 1 : 2110241

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

#### PROPIETARIO - CASA PRINCIPAL

Nombre de la persona jurídica propietaria (Casa Principal): BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S A  
PUDIENDO UTILIZAR INDISTINTAMENTE PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES EL NOMBRE BBVA COLOMBIA

Matrícula/inscripción : 04-208845

Nit/Identificación : 860003020-1

Dirección : CR 9 NRO. 72-21

Teléfono : 3471600

Domicilio Casa Principal : Bogotá, Distrito Capital

#### FACULTADES Y LIMITACIONES

APERTURA DE SUCURSAL: QUE POR RESOLUCION No 617 DE FECHA 14 DE DICIEMBRE DE 1.967, DE LA SUPERINTENDENCIA BANCARIA, CUYA COPIA REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CARTAGO SE APROBO LA APERTURA DE LA SUCURSAL DE LA SOCIEDAD, EN LA CIUDAD DE CARTAGO, VALLE.

#### NOMBRAMIENTOS

Por Acta No. 1640 del 13 de diciembre de 2017 de la Junta Directiva , inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 21 de febrero de 2018 con el No. 7257 del libro VI, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	MONICA MARIA OSPINA NARANJO	C.C. No. 30.338.248

#### CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIU



## CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGO

### CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE SUCURSAL NACIONAL

Fecha expedición: 24/04/2024 - 09:59:24  
Recibo No. S000414109, Valor 3700

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN hgku7rVVKj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=10> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividad principal Código CIIU: K6412

Actividad secundaria Código CIIU: No reportó

Otras actividades Código CIIU: No reportó

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Bancos comerciales

#### CONSTITUCIÓN Y REFORMAS CASA PRINCIPAL

Los estatutos de la casa principal han sido reformados así:

##### DOCUMENTO

##### INSCRIPCIÓN

- \*) E.P. No. 2730 del 21 de abril de 1999 de la Notaria 3854 del 19 de noviembre de 2003 del libro VI Veintinueve De Bogota
- \*) E.P. No. 3251 del 26 de marzo de 2004 de la Notaria 3973 del 27 de mayo de 2004 del libro VI Veintinueve De Bogota
- \*) E.P. No. 1177 del 28 de abril de 2006 de la Notaria 18 4418 del 06 de junio de 2006 del libro VI Bogotá

#### RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

#### CONTRATOS

Por documento privado del 04 de julio de 2000 de la Otros No Codificados , inscrito en esta Cámara de Comercio el 06 de julio de 2000, con el No. 35594 del Libro XI, se inscribió CONSTITUCION PRENDA.

Por documento privado del 04 de julio de 2000 de la Otros No Codificados , inscrito en esta Cámara de Comercio el 06 de julio de 2000, con el No. 35595 del Libro XI, se inscribió CONSTITUCION PRENDA.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sucursal, a la fecha y hora de su expedición.

**IMPORTANTE:** La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



**CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGO**

**CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE SUCURSAL NACIONAL**

**Fecha expedición:** 24/04/2024 - 09:59:24  
Recibo No. S000414109, Valor 3700

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN** hgku7rVVKj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=10> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EL SECRETARIO  
LINA ANDREA ARANGO PRADO

---

\*\*\* FINAL DEL CERTIFICADO \*\*\*

---